



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012



3).- Presentación de la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Publico en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, lo anterior para en caso de considerarlo conveniente hacer las observaciones a la Quincuagésima Sexta Legislatura, en un término de cinco días hábiles.-----

4).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

Presentación de la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Publico en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la

Página 1 de 3

I Carbaniall.

A.

Talkel



# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012



PRESIDENCIA MUNICIPAL COLÓN, QRO.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proporcione información sobre el presente punto del orden del día.--------

En uso de la voz, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se recibió oficio en la Secretaria del H. Ayuntamiento, donde el poder Legislativo del Estado de Querétaro, remite el Dictamen de la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Publico en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, lo anterior para en caso de considerarlo conveniente hacer las observaciones a la Quincuagésima Sexta Legislatura, en un término de cinco días hábiles, cabe hacer mención que en los puntos resolutivos la Comisión de Puntos Constitucionales rechaza y propone al Pleno de la Legislatura, rechace la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Publico en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro; así como también rechaza y propone al Pleno de la Legislatura, rechace la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.-------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----------------

Clausura de la Sesión.-----

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO

Página 2 de 3

J. Go Sarrond.

acoll of

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



### PRESIDENCIA MUNICIPAL COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

PÚBLICOS /

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO SÍNDICO

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ REGIDOR

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO REGIDOR

COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISCO IMARRA HERRERA

. MANUE PINTOR MEJIA

REGIDOR

MISTON DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO REGIDOR COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. ELSA FERRUZCA MORA.

REGIDOR

COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ

REGIDOR

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO